

03-12-2018

Comunicado

2018-11

Un Comunicado Más.....

Este no es un comunicado más, o al menos no debería serlo.

Desde hace algún tiempo, hemos observado que alguna organización sindical ha perdido el rumbo, o lo que es peor, quizá carezca de él, poniendo en riesgo el futuro de los trabajadores. Sabemos que la organización que defiende los derechos del personal de conducción, en el más amplio sentido de la palabra, es SEMAF e incluso implicándose en la defensa de otros colectivos. Lo sabemos sus afiliados, lo saben el resto de trabajadores y todos los estamentos del Grupo Renfe y lo sabrán en un futuro.

Intentar maquillar la falta de criterio y posibilidades para lograr beneficios que solventen los problemas de los trabajadores a base de Criticar, Gandulear, Tergiversar, es propio de organizaciones con poca capacidad de acción sindical.

Y lo que ya ha sido totalmente ruin es intentar obtener propaganda electoral, y de paso algún ingreso económico, a costa de demandar a otros trabajadores.

El pasado 15 de noviembre quedó visto para sentencia un juicio a raíz de la demanda interpuesta por CGT, contra el Presidente y Secretario del CGE, representantes de los trabajadores, por según su razonamiento impedir su actividad sindical, además les solicitaban una indemnización de 20.000 euros.

Desde un principio ya se vislumbraba que más allá de la veracidad o no de su demanda, existía un trasfondo claramente visible contra nuestra organización. No aceptan que el colectivo de conducción progrese gracias a la acción sindical de SEMAF, no aceptan que su papel es el que es porque así lo han decidido la mayoría de los trabajadores democráticamente. No aceptan que la acción sindical va más allá del No por sistema y que lo que desean los trabajadores son soluciones a los problemas, aunque a veces no agraden a todos.

El fallo de la demanda no deja lugar a dudas, se desestima y absuelven al Presidente y Secretario del CGE de las peticiones contenidas en la misma. Como era previsible, les ha quitado toda su **sin razón** y ha demostrado que si no ejercen su actividad sindical debe ser por falta de ésta y no porque se lo impidan los cargos electos, miembros del CGE.

Somos conscientes, y así os lo transmitimos, que no es fácil llevar a cabo, al unísono, todos los procesos en curso, pero lo que nunca hará SEMAF es quedarse de brazos cruzados observando como los acuerdos no se hacen efectivos y por tanto los beneficios no llegan a los trabajadores.

SEMAF es consciente del coste que tiene implicarse y tomar decisiones sindicales, pero no se quedará nunca de brazos cruzados, viendo pasar el tiempo de cuatro en cuatro años y antes de unas elecciones buscar publicidad y peculio a costa de los propios trabajadores.

SEMAF reivindica, lucha, acuerda y se implica, otros solamente se aprovechan del trabajo de los demás, pescando en río revuelto.

COMISION EJECUTIVA SEMAF

